CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Fecha: 02-12-2020

PROVIDENCIA

Correspondiente al Expediente N° ME-AS 03734/2020
de fecha 18 de noviembre del 2020

A	: **Dpto. de Informática**
DE	: **Unidad de Redes y Seguridad**
REF.	: **RIEDER y CIA S.A.C.I - SOLICITA PAGO DE FACTURAS.**

Sr. Jefe:

En el **expediente N° ME-AS 03734/2020**, la empresa **RIEDER y CIA S.A.C.I**, solicita el pago de la **factura N°001-004-0089393** por la **"Provisión de conexión de fibra óptica al Acceso del Área Metropolitana" – según CD N° 14/2018 ID. N° 346.044** entre la CONATEL (extremo I) y la DGIC del Ministerio de Hacienda (extremo II), correspondiente al periodo 22-02-2020 al 21-10-2020, según Contrato N° 60/2018.

Al Respecto se informa que el servicio suministrado por dicha empresa durante este periodo de tiempo, se mantuvo dentro de los parámetros de calidad exigidos, no encontrándose ningún reparo de carácter técnico.

Con base en lo expuesto, se solicita proseguir con los trámites de pago correspondientes.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

Luis Zaracho S.
Jefe
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL

A : Gerencia Operativa de Contrataciones

De : Dpto. Informática

A los efectos de remitir expediente Nº 3734 de fecha 18.11.2020 para proseguir con los trámites correspondientes.

Atentamente,

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL